



**ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DEL FRACCIONAMIENTO  
PLAYAS DEL CONCHAL 1ª Y 2ª ETAPAS, A.C.**

Noviembre 2012

RESIDENTES DEL FRACCIONAMIENTO  
PLAYAS DEL CONCHAL:  
CUOTAS 2012:

Por este medio hacemos de su conocimiento el incremento de las nuevas cuotas por concepto de mantenimiento del fraccionamiento Playas del Conchal que entrará en vigor a partir del 1º de Enero del 2012.

Dichas cuotas se aplican en los siguientes conceptos:

1. El pago de todas las luminarias de calles y avenidas, su costo de consumo eléctrico.
2. El pago de salarios de los elementos de seguridad, uniformes, radios y papelería.
3. El costo de camión recolector de basura y los derechos del tiradero Oficial.
4. Los salarios de jardineros, chóferes y demás personal de mantenimiento administrativo.
5. Los insumos para trabajo, podadoras, motosierras, limas, uniformes, reparaciones de las maquinas, machetes, gasolina, diesel, etc.
6. Todo lo relacionado con la iluminación, focos, cristales, balastras, cables, relojes de prendido automático y reparación de postes y brazos.
7. El agua, extraerla, clorarla y hacerla llegar a sus domicilios.
8. Mantenimiento de los vehículos al servicio del Fraccionamiento.
9. Darle mantenimientos a las cámaras de seguridad y pago del elemento a cargo de ellas.
10. Recolección constante de la basura y todo lo que se deposita en la playa por los elementos naturales.
11. Mantenimiento a los aspersores en camellones y sus bombas eléctricas.
12. Mantenimiento constante al Parque Ecológico, juegos, jardines y personal a su cuidado.

Cabe mencionar que con las cuotas que se cobran actualmente andamos en constante déficit ya que el municipio de Alvarado no aporta ningún apoyo para pago de ninguno de estos servicios. Todo se cubre con las cuotas de los residentes y con las aportaciones de los terrenos que le corresponden a Inmobiliaria Marcela S.A. de C.V., Constructora de este Fraccionamiento.

Por este motivo se tomaran las siguientes acciones:

- Incremento de cuotas razonables al año y 2012 ya que no se incrementaron los años 2010 y 2011 por el contrario todos los insumos y salarios si.
- Seguirá el proceso de demandas a residentes morosos que deben meses atrasados.
- Se iniciara un proceso de investigación para actualizar la base de datos para identificar a los propietarios de terrenos que no pagan la cuota de mantenimiento y se canalizara la información al despacho de abogados que actualmente llevan los casos. Incluyendo los cargos moratorios.